

**INDICADORES PROGRAMADOS Y REALIZADOS**  
**DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024**

**EJE RECTOR: E2 EL PRESUPUESTO SOCIAL MAS GRANDE DE LA  
HISTORIA**  
**OBJETIVO 04: POLÍTICA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR**

- Programa presupuestario E204E32 ➡ Desarrollo Integral de las Familias en Situación Vulnerable

**Indicador 1. Apoyos otorgados a personas en situación vulnerable (4.89%).**

27 apoyos asistenciales otorgados. Las metas registradas en SIPPSE corresponde a las presentadas en el Anteproyecto del POA 2024, en el que se estimó un presupuesto superior al millón de pesos, sin embargo al momento de recibir el presupuesto modificado, aun cuando el área operativa (Dirección de Atención a Población Vulnerable) presentó la modificación de ajuste en metas por reducción de cerca del 75% del presupuesto, se presentó una confusión entre el personal de la Subdirección de Planeación debido a la saturación de actividades. Cabe indicar que el POA del FES presentado al Consejo Directivo, consideró la modificación presupuestal y ajuste de metas, más no así el registro de metas en el SIPSSE. Por lo que se presentará la reprogramación a partir del 2o. trimestre de 2024.

**Indicador 2. Celebración de convenios con los sectores: público, social, y privado para el fortalecimiento de los recursos del fondo (0%).**

Se presentó cambio de agenda.

**Indicador 3. Celebración de convenios y acuerdos en apoyo a la prestación de servicios asistenciales (0%).**

Se presentó cambio de agenda.



**Indicador 4. Hombres atendidos y beneficiados con apoyos asistenciales (3.98%).**

11 hombres beneficiados. Debido a que las metas registradas en SIPPSE corresponde a las presentadas en el Anteproyecto del POA 2024, en el que se estimó un presupuesto superior al millón de pesos, sin embargo al momento de recibir el presupuesto modificado, aun cuando el área operativa (Dirección de Atención a Población Vulnerable) presentó la modificación de ajuste en metas por reducción de cerca del 75% del presupuesto, se presentó una confusión entre el personal de la Subdirección de Planeación debido a la saturación de actividades. Cabe indicar que el POA del FES presentado al Consejo Directivo, consideró la modificación presupuestal y ajuste de metas, más no así el registro de metas en el SIPSSE. Por lo que se presentará la reprogramación a partir del 2o. trimestre de 2024.

**Indicador 5. Mujeres atendidas y beneficiadas con apoyos asistenciales (4.71%).**

13 mujeres beneficiadas. Debido a que las metas registradas en SIPPSE corresponde a las presentadas en el Anteproyecto del POA 2024, en el que se estimó un presupuesto superior al millón de pesos, sin embargo al momento de recibir el presupuesto modificado, aun cuando el área operativa (Dirección de Atención a Población Vulnerable) presentó la modificación de ajuste en metas por reducción de cerca del 75% del presupuesto, se presentó una confusión entre el personal de la Subdirección de Planeación debido a la saturación de actividades. Cabe indicar que el POA del FES presentado al Consejo Directivo, consideró la modificación presupuestal y ajuste de metas, más no así el registro de metas en el SIPSSE. Por lo que se presentará la reprogramación a partir del 2o. trimestre de 2024.

**Indicador 6. Recepción y revisión de juicios sucesorios (104%).**

999 juicios sucesorios recibidos y revisados:

En el mes de enero se recibieron 309 juicios sucesorios, 245 intestamentarios y 64 testamentarios, de los cuales en ninguno existe interés de parte de nuestra Institución.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

En el mes de febrero se recibieron 362 juicios sucesorios, 272 intestamentarios y 90 testamentarios, de los cuales en tres de ellos si existe interés exp. 842/2022 Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar en Hermosillo, exp. 1163/2023 Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar en Navojoa, y exp. 853/2023 Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia en Hermosillo.

En el mes de marzo se recibieron 328 juicios sucesorios, entre ellos 257 intestamentarios y 71 testamentarios. Remitidos por los juzgados de los municipios y notarias del Estado de Sonora. Informo que en el expediente 501/2023 del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar de Hermosillo, Sonora, existe interés jurídico de parte de la institución, la junta de herederos se celebrará el día 25/05/2024.

Se logró un 104% de avance trimestral, con respecto al avance anual se alcanza un 26%.

**Indicador 7. Personas atendidas y beneficiadas con apoyos asistenciales.  
(4.34%)**

Debido a que las metas registradas en SIPPSE corresponde a las presentadas en el Anteproyecto del POA 2024, en el que se estimó un presupuesto superior al millón de pesos, sin embargo al momento de recibir el presupuesto modificado, aun cuando el área operativa (Dirección de Atención a Población Vulnerable) presentó la modificación de ajuste en metas por reducción de cerca del 75% del presupuesto, se presentó una confusión entre el personal de la Subdirección de Planeación debido a la saturación de actividades. Cabe indicar que el POA del FES presentado al Consejo Directivo, consideró la modificación presupuestal y ajuste de metas, más no así el registro de metas en el SIPSSE. Por lo que se presentará la reprogramación a partir del 2o. trimestre de 2024.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA  
ANALISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**

## Modificaciones presupuestales por Fuente de Financiamiento y Partida:

**Gobierno del Estado:** durante el primer trimestre, se registró ampliación por **\$585,859.31**, correspondientes a ingresos disponibles de ejercicios anteriores que fueron solicitados para su uso y aplicación durante el 2024 a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, solicitados a través de oficio No. FES/DG/CDA/UPYF/011/2024 de fecha 27 de febrero de 2024.

**Recursos Propios:** al cierre del primer trimestre presenta ampliaciones por ingresos propios por un importe total de **\$187,546.19**, de los cuales \$140,958.19 corresponden a ingresos disponibles de ejercicios anteriores que fueron solicitados para su uso y aplicación durante el 2024 a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y \$46,588.00 pesos, recaudados a través del programa de reciclaje institucional, destinados a fortalecer las actividades de asistencia social del Organismo, a través del otorgamiento de un mayor número de apoyos asistenciales en beneficio de la población más vulnerable del Estado de Sonora.

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
		ORIGINAL	MODIFICADO		
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	254,320.00	1'027,725.50	773,405.50	AMPLIACIÓN DE INGRESOS DE SALDOS DISPONIBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES FUENTE GOBIERNO DEL ESTADO Y RECURSOS PROPIOS; ASPI COMO AMPLIACIÓN DE INGRESOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE RECICLAJE INSTITUCIONAL, DESTINADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FONDO CON LA ENTREGA DE APOYOS ASISTENCIALES A POBLACIÓN VULNERABLE.